

Factura

MARIO ALFONSO, PEREZ
 Nit Emisor: 8028
MARIO ALFONSO PEREZ
 5 CALLE 39-44 COLONIA SANTA RITA 2, zona 2, Mixco, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
 Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

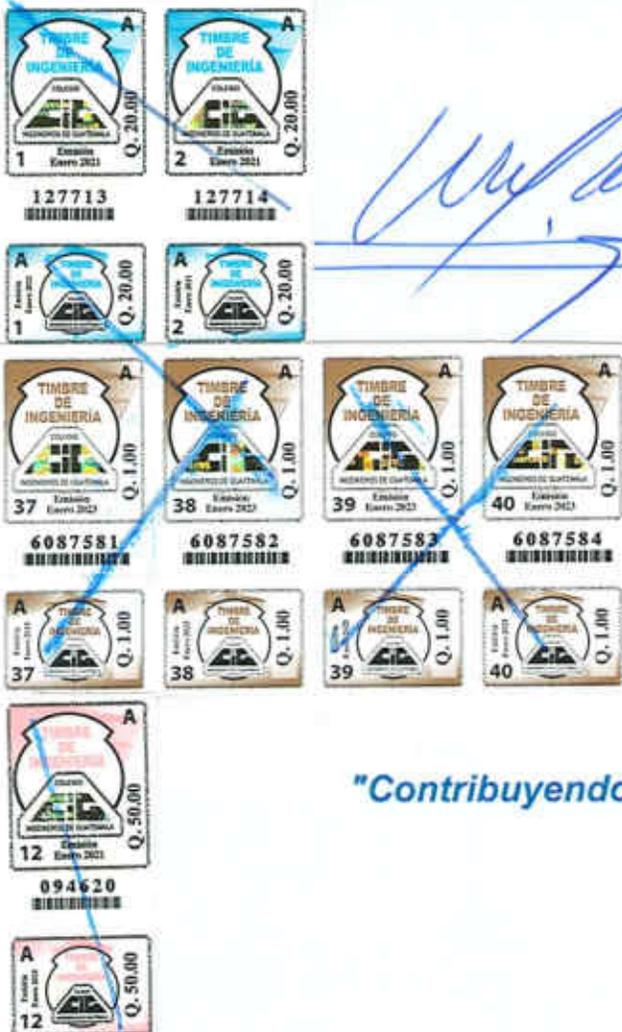
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 F9FF1B76-F70A-4D93-8EEF-40F6CE85171A
Serie: F9FF1B76 **Número de DTE:** 4144647571
Numero Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 10:42:24
 Fecha y hora de certificación: 13-jun-2024 10:42:24

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, Prestados al Ministerio de Energía y Minas en el Viceministerio de Energía y Minas de (03/06/2024) al (30/06/2024), según contrato número MEM-284-2024.	18,666.67	0.00	0.00	18,666.67	IVA 2,000.00037
TOTALES:					0.00	0.00	18,666.67	IVA 2,000.00037

* Sujeto a retención definitiva ISR.

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
 Viceministro de Energía y Minas
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de junio de 2024

Ingeniero
Carlos Alberto Avalos Ortíz
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-284-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de junio al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.

- Acompañamiento en reunión de trabajo relacionada con la implementación del programa del alcohol carburante, etanol, en mezcla con gasolina regular, y determinar su uso como combustible o aditivo; se conto con el acompañamiento de profesionales de las direcciones generales de Hidrocarburos y Energía

c) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones.

- Acompañamiento en tema financiero relacionados con ejecución presupuestaria del Ministerio, midiendo el avance de ejecución por área técnica administrativa; así mismo el avance del anteproyecto de presupuesto para el 2025, el cual debe presentarse el 15 de julio del 2024 al MINFIN.
- Se coordino fecha de reunión viceministro de Energía y Minas, con viceministro de finanzas encargado del área presupuestaria, para tratar tema de devolucion fondos del subsidio al gas propano, y situación de fondos para financiar renglón 029, personal por contrato.
- A solicitud Sr. Ministro, se le acompañó en reunión técnica con PERENCO, para determinar acciones relacionadas con el cierre de operaciones del contrato 2-85

d) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho.

- Se preparó, para el Sr. Ministro, informe técnico ejecutivo y presentación en power point, sobre impactos económicos sociales, del cierre de operaciones del contrato 2-85; el material preparado servirá para ser presentado ante junta de gabinete y Comisión Nacional Petrolera
- Se elaboró planificador de actividades del Ministerio relacionadas con el cierre del contrato 2-85
- Coordinación de reuniones técnicas con la DGH, USGA, Unidad de Asesoría Jurídica y Unidad de fiscalización, para elaborar el programa de actividades relacionadas con el cierre del contrato 2-85

Atentamente,



Mario Alfonso Pérez
DPI No. (1988725850101)

Aprobado 

Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Guatemala, 30 de junio de 2024

Ingeniero
Carlos Alberto Avalos Ortíz
Viceministro
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-284-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 30 de junio del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar asesoría en las diversas reuniones de trabajo dentro y fuera de la institución relacionada a temas de planificación, mejoras en procesos y procedimientos administrativos de los departamentos de las Direcciones del Vice despacho de Minería e Hidrocarburos.

- Acompañamiento en reunión de trabajo relacionada con la implementación del programa del alcohol carburante, etanol, en mezcla con gasolina regular, y determinar su uso como combustible o aditivo; se conto con el acompañamiento de profesionales de las direcciones generales de Hidrocarburos y Energía

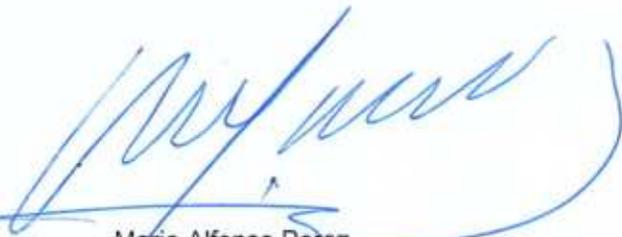
c) Asesorar al Vice despacho de Minería e Hidrocarburos en materia de modernización y planificación, acorde a los objetivos, misión, visión y funciones del mismo y en la coordinación y evaluación del plan de acción de las Direcciones.

- Acompañamiento en tema financiero relacionados con ejecución presupuestaria del Ministerio, midiendo el avance de ejecución por área técnica administrativa; así mismo el avance del anteproyecto de presupuesto para el 2025, el cual debe presentarse el 15 de julio del 2024 al MINFIN.
- Se coordino fecha de reunión viceministro de Energía y Minas, con viceministro de finanzas encargado del área presupuestaria, para tratar tema de devolucion fondos del subsidio al gas propano, y situación de fondos para financiar renglón 029, personal por contrato.
- A solicitud Sr. Ministro, se le acompañó en reunión técnica con PERENCO, para determinar acciones relacionadas con el cierre de operaciones del contrato 2-85

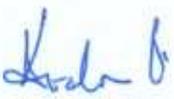
d) Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por el Vice despacho.

- Se preparó, para el Sr. Ministro, informe técnico ejecutivo y presentación en power point, sobre impactos económicos sociales, del cierre de operaciones del contrato 2-85; el material preparado servirá para ser presentado ante junta de gabinete y Comisión Nacional Petrolera
- Se elaboró planificador de actividades del Ministerio relacionadas con el cierre del contrato 2-85
- Coordinación de reuniones técnicas con la DGH, USGA, Unidad de Asesoría Jurídica y Unidad de fiscalización, para elaborar el programa de actividades relacionadas con el cierre del contrato 2-85

Atentamente,



Mario Alfonso Perez
DPI No. (1988725850101)

Aprobado 
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

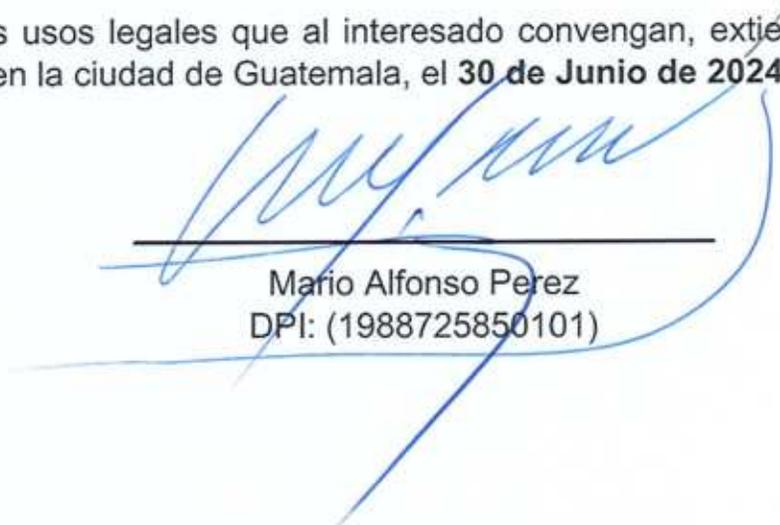
Mario Alfonso Perez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
VICEMINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-284-2024** de **tres de Junio de dos mil veinticuatro (03/06/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



Mario Alfonso Perez
DPI: (1988725850101)